



HAL
open science

Macrosintaxis del discurso persuasivo: el recurso a las emociones a través de lástima como estrategia argumentativa en español actual

Carlos Meléndez Quero

► **To cite this version:**

Carlos Meléndez Quero. Macrosintaxis del discurso persuasivo: el recurso a las emociones a través de lástima como estrategia argumentativa en español actual. *Boletín de filología*, 2022, 57 (2), pp.111-139. hal-03949536

HAL Id: hal-03949536

<https://hal.science/hal-03949536v1>

Submitted on 20 Jan 2023

HAL is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.



Distributed under a Creative Commons Attribution - NonCommercial - NoDerivatives 4.0 International License

Macrosintaxis del discurso persuasivo: el recurso a las emociones a través de *lástima* como estrategia argumentativa en español actual

*Carlos Meléndez Quero*¹

Université de Lorraine, CNRS, ATILF, F-54000 Nancy, Francia

Resumen

Este trabajo estudia elementos lingüísticos de los que se sirve el hablante para expresar la persuasión en español y muestra cómo el recurso a las emociones a través de *lástima* puede actuar también como mecanismo de fuerza argumentativa, con valor mitigador o intensificador en sus diferentes usos discursivos.

Con un enfoque de *Lingüística pragmática* (Fuentes Rodríguez 2017a [2000], 2017b y 2020a) y afín a la *Teoría de la argumentación* (Anscombe y Ducrot 1983) y a sus desarrollos recientes en la *Teoría de los estereotipos* (Anscombe 2001, Donaire 2006), esta investigación describe cómo el significado instruccional de *lástima* (*que*) y sus diferentes variantes favorece funciones pragmáticas en la interacción comunicativa y puede ser empleado con fines persuasivos diversos.

¹ Para correspondencia, dirigirse a: Carlos Meléndez Quero (carlos.melendez@univ-lorraine.fr), ATILF, CNRS, Université de Lorraine, 44 avenue de la Libération, BP 30687, 54063 Nancy Cedex (Francia). ORCID iD: 0000-0003-0619-948X.

La comparación de ejemplos en diferentes corpus actuales (MEsA, CORPES y CREA) tiene por objeto el análisis de las funciones discursivas y los fines argumentativos de *lástima* en el discurso persuasivo, ya sea con valor de autocrítica, en estrategias de cortesía positiva como refuerzo de la imagen y de empatía con la desdicha del interlocutor, como eufemismo que atenúa la descortesía e, incluso, como reforzador o intensificador de la descortesía en ataques directos.

Palabras clave: macrosintaxis; estereotipos; argumentación; (des) cortesía; discurso; persuasión; emociones.

MACROSYNTAX OF PERSUASIVE DISCOURSE:
RESORTING TO EMOTIONS THROUGH *LÁSTIMA*
AS AN ARGUMENTATIVE STRATEGY IN CURRENT SPANISH

Abstract

This work studies linguistic elements that the speaker uses to express persuasion in Spanish and shows how the use of emotions through *lástima* can also act as a mechanism of argumentative force, with mitigating or intensifying value in its different discursive uses.

With a *Pragmatic Linguistics* approach (Fuentes Rodríguez 2017a [2000], 2017b and 2020a) and close to the *Theory of Argumentation* (Anscombe and Ducrot 1983) and its recent developments in the *Theory of Stereotypes* (Anscombe 2001, Donaire 2006), this research describes how the instructional meaning of *lástima* (*que*) and its different variants favor pragmatic functions in communicative interaction and can be used for various persuasive purposes.

The comparison of examples in different contemporary corpora (MEsA, CORPES and CREA) aims to analyze the discursive functions and argumentative purposes of *lástima* in persuasive discourse, whether as a form of self-criticism, in strategies of positive politeness as reinforcement of face and empathy with the misfortune of the interlocutor, as a euphemism that attenuates impoliteness and even as a reinforcer or intensifier of impoliteness in direct attacks.

Keywords: macrosyntax; stereotypes; (im)politeness; discourse; persuasion; emotions

Recibido: 24/06/22

Aceptado: 27/07/22

1. INTRODUCCIÓN

El objetivo de este artículo es ofrecer una propuesta metodológica que ayude a avanzar en la investigación sobre la macrosintaxis de la argumentación.

A partir del estudio de un operador² en proceso muy avanzado de gramaticalización (Company 2004a y 2004b) como *lástima*, nuestro trabajo pretende explicar e ilustrar con ejemplos reales, tomados de corpus, una vía de análisis novedosa y todavía poco explotada para presentar el significado instruccional de este tipo de elementos discursivos y, al mismo tiempo, para ponerlo en relación con las funciones discursivas y los fines persuasivos derivados de dicho significado.

En cuanto al esquema de este artículo, tras presentar las hipótesis de trabajo (apartado 2) y el marco teórico-metodológico en el que se inscribe el estudio (epígrafe 3), describiremos el corpus utilizado en esta investigación (apartado 4). Seguidamente, siguiendo lo apuntado en Meléndez Quero (2022, en prensa), recordaremos el comportamiento sintáctico de *lástima*, describiendo las construcciones que coexisten en sincronía y ofreciendo algunas reflexiones sobre su proceso de fijación como operador (epígrafe 5). A continuación, explicaremos con detalle las instrucciones semántico-discursivas inherentes al significado estereotípico de *lástima* y sus funciones discursivas en sincronía (epígrafe 6). Finalmente ofreceremos unas conclusiones (apartado 7) y una apertura a pistas de estudio para el futuro (epígrafe 8).

² Conviene destacar que *lástima* aparece en el listado de operadores recogidos en el diccionario de Fuentes Rodríguez (2009a: 199). Para la delimitación del concepto de *operador*, remitimos al estudio de Fuentes Rodríguez (2003). Adviértase, asimismo, que este término ha sido muy frecuente empleado en estudios basados en teorías recientes de la enunciación, como los recogidos en Anscombe, Donaire y Haillet (2013) y en Anscombe, Haillet y Donaire (2018). Este estudio, basado en los presupuestos de la teoría polifónica (Anscombe 2005 y 2018, Donaire 2006) y de la teoría de los estereotipos (Anscombe 1995 y 2001), comparte la caracterización de Vázquez Molina (2019: 689) quien, frente a etiquetas como las de partículas (Martín Zorraquino 1992, Santos Río 2003) o marcadores del discurso (Martín Zorraquino 2010), destaca el interés de la etiqueta de *operador discursivo* para hacer referencia a elementos de naturaleza variada cuya función es la de instruir operaciones semántico-pragmáticas que ayudan a construir el sentido de un enunciado.

2. HIPÓTESIS DE TRABAJO

En este trabajo partimos de la base de que los medios digitales entre los que destacan las redes sociales (Yus 2010, Padilla Herrada 2015, 2016 y 2017), así como el discurso político (Plantín y Gutiérrez 2011, Fuentes Rodríguez 2016b, 2016c, 2016d y 2020c), explotan de forma muy rentable el uso de la emoción como mecanismo argumentativo (Fuentes Rodríguez 2020b: 154), lo que favorece la aparición de estrategias de atenuación o de intensificación (Briz 2009) de la (des)cortesía (Kienpointner 2008, Fuentes Rodríguez 2009b, 2010a, 2012, 2013 y 2014a, Alcaide Lara 2014). Nuestra hipótesis es que el recurso a las emociones (en nuestro caso, a través de *lástima*) es una estrategia discursiva muy frecuente en este tipo de discursos persuasivos (político y digital) y puede obedecer a fines diversos, ya sea como mecanismo de refuerzo de la aloimagen, como forma de manifestar la empatía y compasión con la desdicha del interlocutor, como eufemismo atenuador de la descortesía y, por supuesto, como intensificador de la descortesía en ataques directos a la imagen (Goffman 1967, Brown y Levinson 1987) ajena.

Asimismo, esta investigación parte de la hipótesis de que el significado estereotípico de *lástima* (*que*) y sus diferentes variantes formales puede explicarse en términos de instrucciones discursivas, las cuales sirven de base para cumplir funciones pragmáticas en la interacción comunicativa. El caso de *lástima* representa, así, un ejemplo de construcciones y operadores en proceso que son claramente emotivos en su origen y que se están fijando en el discurso como elementos con un contenido instruccional que puede favorecer fines persuasivos relacionados con operaciones de imagen y con estrategias de (des)cortesía, y que, además, puede ayudar a atenuar o intensificar la fuerza de los argumentos. El estudio del significado instruccional inherente a *lástima* permite acercarse a un tipo de construcciones sintácticas y operadores en vías de fijación que “adoptan un valor discursivo en la argumentación. Lo subjetivo se convierte en herramienta discursiva y opera en el campo argumentativo” (Fuentes Rodríguez 2020b: 172).

3. MARCO TEÓRICO

En esta investigación nos situamos en un marco teórico-metodológico de *Lingüística pragmática* (Fuentes Rodríguez 2017a [2000], 2017b y 2020a)

que entiende “la argumentación como una dimensión de los discursos mediante la cual un ser humano utiliza su material comunicativo para persuadir al otro” (Fuentes Rodríguez 2020b: 154). Además, según este enfoque pragmlingüístico, “la emoción puede ocupar todas las posiciones en la estructura argumentativa” (Fuentes Rodríguez 2020b: 156). Por lo tanto, además de favorecer la interrelación entre la modalidad o actitud subjetiva del hablante, la enunciación, la argumentación y las estrategias de (des)cortesía (Fuentes Rodríguez 2012 y 2013), este enfoque “modular donde los diferentes apartados se interconectan e interactúan de manera simultánea” (Fuentes Rodríguez 2017b: 12) defiende que planos como el modal pueden aparecer dentro de la estructura oracional, pero también situarse en un nivel superior a esta, como el de la *macrosintaxis* o sintaxis del discurso, donde encontramos operadores surgidos de la gramaticalización de construcciones evaluativas, proceso aplicable al caso de *lástima* en español (cf. Meléndez Quero 2022, en prensa).

Asimismo, en este trabajo partimos de los presupuestos de la *Teoría de la argumentación en la lengua* de Anscombe y Ducrot (1983), enfoque caracterizado por defender la naturaleza persuasiva de la lengua y, más concretamente, una semántica inspirada en las aplicaciones de la *Teoría de los estereotipos* (Anscombe 1995 y 2001, Donaire 2006), la cual nos permitirá dar cuenta de las operaciones discursivas que configuran la información semántica inherente a *lástima* (y sus diferentes variantes formales) y, de esta manera, explicar los contextos y los fines discursivos con los que se emplea en español actual. El acercamiento a este último enfoque ilustrará cómo el significado estereotípico de *lástima*, que se supone compartido por la comunidad lingüística (*ON-locuteur*, según Anscombe 2005) a la que pertenece el responsable del discurso, favorece que sea explotado en el nivel discursivo con estrategias y funciones diversas, como ilustraremos en el epígrafe 6.2.

4. CORPUS

Con una perspectiva multidimensional y en aras de obtener una muestra representativa de las funciones de *lástima* en discursos persuasivos actuales del español, nos hemos servido del corpus panhispánico MEsA (Proyecto MEsA 2017, Pérez Béjar *et al.* 2017, Fuentes Rodríguez 2017c), el cual permite obtener materiales sincrónicos procedentes de diferentes fuentes de comunicación virtuales (blogs, WhatsApp, Twitter, Facebook, Instagram,

YouTube, foros, páginas web), muy útiles para el estudio de las emociones. En este sentido, cabe recordar que la evaluación afectiva “forma parte indisoluble de la participación en redes”, donde los internautas “se muestran claramente valorativos y dan libertad a los sentimientos personales que se presentan como argumentos legitimados” (Fuentes Rodríguez 2020b: 165-166). Asimismo, estos medios digitales de implicación emotiva excesiva destacan por su descortesía (Kaul de Marlangeon y Cordisco 2014, Díaz Pérez 2014, Mancera Rueda 2014, Padilla Herrada 2015, 2016 y 2017, Meléndez Quero 2020), en ocasiones en aras de configurar la propia identidad (Fuentes Rodríguez 2016a).

Asimismo, buscando otro tipo de contextos discursivos donde la (des)cortesía se ponga al servicio de los fines argumentativos, para la investigación sobre los empleos de *lástima* en sincronía hemos consultado textos del siglo XXI del CORPES y del CREA (Real Academia Española 2022a y 2022b) relativos al campo de la política. Nos hemos centrado en este ámbito donde la descortesía es la norma (Blas Arroyo 2001, Bolívar 2003 y 2005, Flores Treviño e Infante Bonfiglio 2010, Brenes Peña 2014, González Sanz 2014) y donde la alusión a los sentimientos (Charaudeau 2008) es constante: “En el discurso político recurrir al *pathos* es un procedimiento muy rentable. De hecho, se podría decir que se hace un uso excesivo de ello” (Fuentes Rodríguez 2020b: 164).

En definitiva, para abordar el recurso a la subjetividad y a las emociones a través de la *lástima* como estrategia argumentativa en discursos persuasivos nos servimos de esta complementariedad de corpus actuales (digitales y políticos), teniendo en cuenta, no obstante, que su “uso excesivo y esperable en redes sociales, así como en ciertos discursos políticos de enfrentamiento hace que se interprete de manera más atenuada” (Fuentes Rodríguez 2020b: 177).

5. COMPORTAMIENTO SINTÁCTICO Y PROCESO DE FIJACIÓN DE *LÁSTIMA*

Antes de explicar el significado instruccional y las funciones discursivas de *lástima* (y sus variantes formales) en español actual, cabe recordar sus distribuciones sintácticas en sincronía, así como ofrecer reflexiones sobre su fijación como operador en español.

Siguiendo lo esbozado en Meléndez Quero (2022, en prensa), *lástima* puede aparecer en contextos sintácticos muy variados en sincronía. Así, además de sus empleos en posiciones integradas como sustantivo que complementa verbos como *dar*, *sentir* o *tener*, se presenta frecuentemente como atributo verbal en estructuras verbales con *ser*, ya sea con sujeto oracional introducido por *que* (*es/fue/ha sido una lástima que haya venido*) o en infinitivo (*es/fue una lástima haber llegado tan tarde*). Tales construcciones verbales son libres y aceptan adjetivos intensificadores (*es una gran/verdadera lástima que haya muerto*), así como variantes sin artículo (*es lástima que haya salido*) o con posposición de *ser* tras *lástima* y precedido de artículo (*la lástima es que tengas que dejarlo*)³.

Además, *lástima* comparte con otros sustantivos como *milagro* o *suerte* la distribución “como expresión interjetiva en función de predicado en las exclamativas bimembres de sujeto oracional” (Real Academia Española 2009: 2494). Estas distribuciones con *que*⁴ admiten indicativo y subjuntivo (*Lástima que haya venido/Lástima que vino el último*) y, en ellas “*lástima que* está parcialmente gramaticalizado” dado que “todavía se descubre en *que* la antigua pertenencia a un sintagma nominal clausular” (Santos Río 2003: 428). Prueba de ello es que la construcción con *que* admite la complementación con adjetivos (*¡Lástima grande que haya venido!*), la cuantificación mediante artículo enfático (*¡Una lástima que haya venido!*) o incluso mediante el exclamativo *qué* (*¡Qué lástima que haya venido!*), en un tipo de construcciones semigramaticalizadas (Santos Río 2003: 428), que contienen un contenido modal⁵.

Asimismo, *lástima* puede “aparecer como enunciado independiente” (Fuentes Rodríguez 2009a: 199), distribución también reconocida por Hernanz Carbó y Suñer Gratacós (1999: 2535): *-Ha venido tarde. -Lástima*. Tales usos pueden preceder a “un período clausar explicativo” (Santos Río 2003: 428): *-Ha venido tarde. -Lástima, porque su madre la estaba esperando*. En relación con estos contextos, cabe destacar que, si bien la fijación de *lástima* como operador está más avanzada que para

³ Estas construcciones verbales pueden constituir también un enunciado independiente reactivo, con posible modificación adjetiva: *-Juan ha suspendido. -Es una (verdadera) lástima*.

⁴ Recuérdese que la distribución seguida por *que* es compartida por otras lenguas como el francés (*dommage que...*) y permite establecer vínculos con el adverbio *heureusement*. Sobre este aspecto, véanse los trabajos de Díaz Pérez (2011 y 2014) o Anscombe (2016 y 2017).

⁵ En relación a estas últimas, cabe destacar que este tipo de patrones sintácticos de sustantivos precedidos de *qué* exclamativo son muy frecuentes en español para introducir comentarios evaluativos con valor de intensificación argumentativa: *¡Qué {pena, lástima, suerte, milagro} que haya venido!*

otros sustantivos de evaluación negativa como *pena*, estamos ante una construcción no completamente gramaticalizada, al aceptar de nuevo variantes formales con el exclamativo *qué* (*-Ha venido tarde. -¡Qué lástima!*), artículo enfático (*-Ha venido tarde. -Una lástima*) y adjetivos (*-Ha venido tarde. -Una verdadera lástima*).

Finalmente, *lástima* ha desarrollado distribuciones como operador en las que actúa como grupo entonativo independiente funcionando en el nivel de la macrosintaxis como un comentario parentético con libertad de posición, al poder aparecer delante (*Lástima, Pedro ha llegado tarde*), detrás (*Pedro ha llegado tarde, lástima*) o en posición intercalada (*Pedro, lástima, ha llegado tarde*) con respecto al enunciado sobre el que incide. En estos empleos se comporta como un disjuncto actitudinal (Greenbaum 1969) o satélite actitudinal (Dik 1997), función compartida con adverbios del tipo *lamentablemente*. Ahora bien, cabe destacar nuevamente que, aunque poco frecuentes, estas distribuciones parentéticas pueden admitir variantes formales que muestran la huella de las propiedades nominales de *lástima*: *Pedro -una lástima- ha llegado tarde*.

Así, desde el punto de vista de la gramaticalización⁶, estamos ante un proceso muy avanzado de fijación de *lástima* como operador, al poder aparecer en contextos como enunciado independiente y, por supuesto, en distribuciones parentéticas con libertad posicional que lo asemejan al uso de los disjunctos, y que representan el grado de mayor fijación como operador modal. Ahora bien, las diferentes variantes formales con intensificadores como el artículo enfático *una*, con *qué* exclamativo y con adjetivos intensificadores (*gran, verdadera*), atestadas en los corpus del español (cf. Meléndez Quero 2022, en prensa), muestran una cierta huella de las propiedades nominales de *lástima* y confirman que estamos ante un proceso de semifijación no completamente terminado. El estudio de *lástima* corresponde a un ejemplo de superposición de etapas donde ya se ha desarrollado como operador en el nivel de la macrosintaxis⁷, en coalescencia

⁶ Para un enfoque diacrónico de la evolución de las construcciones sintácticas en las que aparece *lástima*, véase Meléndez Quero (2022, en prensa) donde se ofrece un estudio global basado en las documentaciones de *lástima* en diccionarios históricos como los recogidos en el *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española* (NTTLE) comparado con sus documentaciones en diccionarios modernos del español (*Lema, Clave*, etc.) y completado con datos obtenidos de corpus diacrónicos como los del *Nuevo diccionario histórico del español* (CDH).

⁷ El marco de *Lingüística pragmática* (Fuentes Rodríguez 2017a [2000], 2017b y 2020a) escogido en esta investigación permite, así, superar el nivel de la gramática oracional y facilitar el estudio de nuevas construcciones que se van fijando en el discurso hasta operar en el marco de la sintaxis del discurso. Estos enfoques comparten con los estudios de Kaltenböck, Heine

con sus usos todavía presentes en construcciones libres, las cuales admiten, lógicamente, las variantes formales con intensificadores enfáticos o con complementación adjetiva.

En definitiva, la formación de *lástima* como operador representa un proceso de fijación de estructuras en el nivel discursivo (Fuentes Rodríguez 2014b, 2016d, 2019a, 2019b, 2019c) y se inserta en un proceso de cambio semántico⁸ donde adquiere significado instruccional que sirve para cumplir funciones discursivas⁹.

6. PROPUESTA METODOLÓGICA PARA EXPLICAR EL SIGNIFICADO INSTRUCCIONAL Y LAS FUNCIONES DISCURSIVAS DE *LÁSTIMA* EN SINCRONÍA

Una vez explicado el comportamiento sintáctico y el estado de fijación de *lástima*, vamos a ofrecer una propuesta metodológica para definir el significado estereotípico de *lástima* (con sus diferentes variantes formales) en términos de instrucciones semántico-discursivas, significado que puede ser explotado con fines persuasivos en la actualidad.

y Kuteva (2011) o Heine (2013) la aceptación de una gramática del discurso que supera a la gramática de la oración.

⁸ Recuérdese que Traugott (1989 y 1995), Langacker (1999) o López Couso (2010) hablan de *subjetivación* para estos procesos de cambio y que otros autores utilizan el término de *pragmaticalización* (Dostie 2004, Diewald 2011) o, incluso, de *discursivización* (Claridge y Arnovick 2010) para referirse a esta evolución hacia un significado de naturaleza pragmática o discursiva.

⁹ El estudio de Meléndez Quero (2022, en prensa) analiza la formación de *lástima* como operador como un proceso de derivación ilocutoria (Anscombe 1980 y 1981), a partir de la fórmula verbal *es (una) lástima que*, la cual funcionaría como marcador derivacional y donde la entonación exclamativa, la elipsis y la distribución parentética serían hipermarcadores sintácticos de ese proceso derivacional. Este proceso implicaría igualmente una evolución semántica donde se pasaría de un valor semántico primitivo de compasión o lamento hacia un valor de pena o pesar, así como a un desplazamiento semántico hacia un valor de disgusto o desagrado y, en último término, hacia un valor de rechazo o desprecio, muy habitual en los empleos disfemísticos de *lástima* con valor de intensificación descortés. Todos estos valores coexistirían en español actual, como ilustra el análisis ofrecido en el epígrafe 6.2.

6.1. PROPUESTA METODOLÓGICA PARA FORMULAR LAS FRASES ESTEREOTÍPICAS

Dado que *lástima* (y sus diferentes variantes) se usa para ofrecer una evaluación desfavorable sobre un discurso convocado o evocado, parece oportuno presentar su significado de acuerdo a las operaciones discursivas que instruye y, más concretamente, aplicando un enfoque estereotípico, como el recogido en los estudios de Anscombe (1995, 2001 y 2018) o Donaire (2006). De acuerdo a este enfoque, el significado estereotípico de *lástima* está constituido por una lista abierta de frases que pueden ser formuladas mediante un metalenguaje novedoso aplicable a operadores emotivos (Meléndez Quero 2009, 2015, 2019a o 2021). Así, de manera general, para representar el esquema enunciativo que instruye la presencia de operadores o de construcciones en vías de fijación proponemos partir de la siguiente fórmula:

‘Decir *operador/construcción*, *X* es decir *X* ...’.

La utilización de este metalenguaje permite mostrar las relaciones del operador o de la construcción estudiada con otras unidades del léxico y permite explicar cómo el significado del operador o de la construcción presenta el discurso sobre el que incide. Además, esta formulación busca establecer una equivalencia con *ser* entre dos proposiciones que son introducidas por el verbo *decir*, el cual ilustra el valor enunciativo del operador o de la construcción analizada.

En aras de precisar el significado estereotípico de *lástima* (con sus diferentes variantes formales), vamos a recurrir a una formulación más detallada como la que sigue:

‘Decir (int) (adj) *lástima* (*que*) (*X*) es decir *X* ...’.

Este tipo de representación requiere una serie de precisiones:

- 1) De una parte, *X* hace referencia a la forma de discurso convocado o evocado sobre la que recae actitud subjetiva del hablante y la evaluación desfavorable de *lástima*, discurso que puede aparecer explícitamente en el enunciado o estar implícito, motivo por el que escribimos entre paréntesis (*X*).
- 2) Asimismo, este modelo de representación discursiva no distingue las diferentes distribuciones parentéticas (en posición antepuesta, intercalada o pospuesta) con respecto al discurso *X* que es evaluado.

3) Dejamos el paréntesis (*que*) para marcar que este tipo de instrucción puede afectar no solamente a los casos de *lástima* como comentario parentético (en cualquiera de sus posiciones extrapredicativas) sino también a los casos en que se integra en el enunciado mediante *que*.

4) Por otra parte, la fórmula (int) da cuenta de las posibles distribuciones de *lástima* precedida de modificadores enfáticos como el artículo *una* o el exclamativo *qué*.

5) Por último, incluimos entre paréntesis la formulación (adj), para admitir las variantes con intensificación adjetiva generalmente antepuesta (*gran/verdadera lástima*).

6.2. SIGNIFICADO INSTRUCCIONAL Y FUNCIONES DISCURSIVAS DE *LÁSTIMA*

Una vez expuesta nuestra propuesta metodológica, vamos a ver las frases que constituyen el estereotipo de *lástima*, para lo cual nos servimos de las informaciones contenidas en los diccionarios del español, incluyendo los especializados en la descripción de operadores o de partículas discursivas del español (Santos Río 2003, Fuentes Rodríguez 2009a).

6.2.1. En primer lugar, el diccionario de Fuentes Rodríguez (2009a: 199) caracteriza a *lástima* como operador modal que indica “una emoción negativa por parte del hablante, que lamenta lo expresado en el contenido del enunciado”, definición que permite presentar el significado mediante una instrucción del tipo ‘decir (int) (adj) *lástima (que)* (X) es decir X da motivo para el lamento’.

Partiendo de esta definición, veamos ahora cómo este significado instruccional de *lástima* (y sus variantes formales) puede ponerse al servicio de diferentes funciones discursivas y ser empleado con fines discursivos diversos en español actual. Así, el significado anteriormente descrito puede explotarse en contextos donde *lástima que* acompaña a verbos en primera persona, con los que el hablante se lamenta al reconocer ciertas limitaciones, como en el ejemplo (1), tomado de Facebook:

- (1) Si tal cual ...*lastima que* no me salgan mas seguido... que me cueste tanto decir que no (MEsA: FB 2016 jul HOR 02, p. 124)¹⁰.

Este uso de *lástima*, que puede asociarse a la acepción ‘quejido, lamento, expresión lastimera’ del diccionario de la Real Academia Española (2014), se observa igualmente en el siguiente ejemplo tomado de un blog en CORPES donde la construcción *qué lástima que* conlleva este sentido mismo valor de autocrítica y autocompasión ante los defectos propios:

- (2) A los de signo Piscis nos acusan de soñadores, pero la verdad es que estamos cómodos en ese territorio flotante que nos permite entrar y salir de la realidad a placer. Soñando emergen ideas, es un polvorín de creatividad, una fiesta. *Qué lástima que* muchas veces la idea quede ahí, en la nube, y nadie la recoja, ni nosotros mismos. Tener ideas, incluso buenas ideas, no basta. La clave, la única clave, es ponerlas en marcha (CORPES: Guillem Recolons, *No se trata de una idea, se trata de ponerla en marcha*, 2011).

Veamos, asimismo, el uso de *lástima que* como expresión de lamento al presentar una información que puede defraudar las expectativas de los seguidores en el ejemplo (3) del CORPES:

- (3) Las historias son dramáticas. Cada uno de estos muchachos da para escribir un libro. *Lástima que* no tengamos tiempo y que el duro rodaje de estos días tenga que reducirlo a dos minutos y medio de telediario (CORPES: Almudena Ariza, Cuando la valla se rompe. *Cuadernos de rodaje*. www.blog.rtve.es/cuadernosderodaje/: blog.rtve.es/cuadernosderodaje/, 2008-11-01).

Frente la alusión a la mala suerte como mecanismo de protección de la autoimagen que conlleva el uso de operadores como *desgraciadamente* o *por desgracia*, la utilización de *lástima que* como una fórmula lexicalizada de disculpa implica cierta autocrítica¹¹ ante la información decepcionante presentada y, al mismo tiempo, permite a la presentadora recurrir a la emoción

¹⁰ De acuerdo a la guía del corpus MEsA (Pérez Béjar *et al.* 2017) respetamos la grafía original de los textos, dado que los errores ortográficos no impiden la comprensión de su sentido.

¹¹ Esta estrategia para anticipar posibles críticas corresponde a la siguiente máxima de Haverkate (1994: 19) lo siguiente: “critícate a ti mismo antes de que pueda hacerlo tu interlocutor”. Estamos, por lo tanto, ante una operación de autoimagen de autocrítica.

para intentar salvar la imagen del programa televisivo y fingir lamento por no responder a las expectativas de los oyentes ante temas de relevancia social¹².

6.2.2. Un segundo valor de *lástima* recogido en los diccionarios del español, como el de la Real Academia (2014) es el de ‘enternecimiento y compasión excitados por los males de alguien’, que permite presentar su significado estereotípico mediante fórmulas del tipo ‘decir (int) (adj) *lástima* (que) (X) es decir X da motivo para la compasión’.

Las funciones discursivas de *lástima* a partir del valor de compasión y enternecimiento ante la desdicha ajena pueden declinarse en diferentes subtipos.

De una parte, aunque poco habitual en el corpus estudiado, hemos observado la función de *lástima* como recurso de cortesía normativa o ritual en contextos donde el hablante, siguiendo “lo establecido por la sociedad” (Fuentes 2010a: 65) y las conductas apropiadas, puede mostrar su condolencia ante la muerte de una persona. Hemos observado este uso tanto en contextos reactivos, reforzados por el exclamativo *qué*:

(4) Usuario 36 (hombre): @Usuario20 Ni descansa ni nos está viendo desde un lugar mejor, simplemente está muerto.

Usuario 46 (no identificado): *Que l’astima*. (MEsA: PW 2017 feb-jul MUN 01) p. 337).

Como en la siguiente distribución de *lástima que* seguida de verbo en indicativo:

(5) como diría Rajoy *lastima que* se murio¹³, estabamos a punto de solucionar el caso de las tarjetas, bueno ahora no tenemos otra que archivar el caso. (MEsA: PW 2017 jul 19 PER 01, p. 248).

¹² Recuérdese que, según lo indicado en Fuentes Rodríguez (2020b: 159-161), la alusión a temas sociales de gran interés y a grupos desfavorecidos como los inmigrantes permite movilizar los sentimientos y así empatizar con el sufrimiento ajeno, asegurando de esta manera la aceptación por parte de los oyentes. Adviértase, además, que el uso de adjetivos valorativos como *dramáticas* o *duro* en este mismo ejemplo responde a estos mismos fines argumentativos.

¹³ En este caso, la presencia de *que* tras *lástima* parece tener un valor enunciativo que retoma una enunciación previa. Sobre este valor de anterioridad enunciativa de *que*, véanse los trabajos de Anscombe (2016 y 2017). Adviértase, asimismo, que esta polifonía enunciativa muestra una distancia del locutor con respecto a lo enunciado, lo que puede explicar la elección del indicativo, frente al modo subjuntivo, de mayor tinte emotivo.

Más allá de estos casos de cortesía ritualizada en los que no puede hablarse de un verdadero sentimiento de pena del hablante¹⁴, hay un recurso frecuente a la lástima en contextos reactivos con función de empatía y compasión ante una desgracia o resultado negativo que afecta al interlocutor. Sirva de muestra la siguiente reacción de un usuario en (6) para compadecerse de la desdicha de su interlocutor, mediante la construcción *qué lástima* :

(6) Arabella Bella: Fue repentino, ni siquiera se el motivo, un día estaba todo normal ni avisos ni nada y al día siguiente me encuentro un email de blogger y mi blog cerrado, super injusto...

Usuario 10 (mujer): *Que lastima* lo de tu blog¹⁵, pero tómalo como un nuevo comienzo con ganas y fuerzas para empezar de nuevo otra etapa, yo te estaré leyendo ;) cariños!! (MEsA: BL 2016 oct-dic PER 08, p. 211).

En este tipo de usos, *qué lástima* produce así un efecto de afiliación del hablante con la desdicha del interlocutor con el sentido ‘te compadezco’¹⁶ y, al mismo tiempo, ayuda a proteger la autoestima e imagen pública de este último, que ha podido verse dañada.

En esta misma línea, el ejemplo (7) ilustra la función discursiva de *lástima* en Facebook con valor de compasión ante la desgracia ajena y con la intención de proteger la imagen pública del concursante de un programa televisivo, al considerarle competente y dar a entender que su exclusión es, a todas luces, injusta:

(7) A Odkhhuu lo sacaron del camino porque no entraba en el jueguito del culebrón, no se metía con nadie y solo se dedicaba a cocinar, entonces no les servía. Él cocina mejor que muchos, pero eso tampoco importaba. *Lástima* porque merecía estar en la final, antes que el impresentable de Nathan (MEsA: FB 2017 jun MAS 06, p. 557).

¹⁴ En un caso como (5), *lástima* no presenta la muerte como verdaderamente sentida, sino más bien como algo inoportuno por el momento en el que se produce, característica que comparte con el adverbio *desafortunadamente* (cf. Meléndez Quero 2009, 2011, 2015 y 2018b).

¹⁵ El sentido de esta construcción se asemeja al de las aposiciones de sentido enfático (Real Academia 2009: 890-892) del tipo (*qué lástima del cierre de tu blog* donde el alcance de la predicación de (*qué lástima* sería *el cierre de tu blog*). El sentido de este tipo de construcciones se asemejaría a estructuras nominales de predicado nominal evaluativo del tipo *el cierre de tu blog es una lástima*.

¹⁶ Estos casos se relacionan con los indicados por Fuentes Rodríguez (2010a: 36), sobre el uso de “elementos modales para expresar las emociones, empatizando con el receptor”.

La función de compasión y enternecimiento con la desdicha ajena mediante *lástima* es también una estrategia argumentativa del hablante bastante eficaz en los casos en los que busca recurrir a las emociones para mostrarse afectado ante temas políticamente correctos atingentes a colectivos sociales desfavorecidos (Fuentes Rodríguez 2010b y 2020b), como ilustra el ejemplo (8) recogido en páginas web, donde el autor del discurso muestra empatía con la desgracia de los ilegales:

- (8) Dijo que quiere echar a los mexicanos ilegales y todos escucharon: “No quiero a ningún mexicano que venga en mi país”. *Lastima* por los ilegales que fueron haya para conseguirse una buena vida con buenos tratos y que ahora lo van a deportar así como así, debe ser muy frustrante (MEsA: PW 2016 sep-nov YAR 14, p. 43).

Esta compasión hacia los males de otra persona puede mantenerse incluso en casos en los que se considera esperable el resultado decepcionante que le atañe, como se observa en el siguiente comentario de Facebook:

- (9) *Que lástima*, se fué uno de los concursantes más entrañables, pero siento decir que se veía venir, hace días que se le ve perdido en la cocina y además no evoluciona, cosas que en este programa penalizan (MEsA: FB 2017 jun MAS 03, p. 513).

En este ejemplo, el uso de *qué lástima* actúa como una estrategia argumentativa del hablante para impregnar su mensaje de sensibilidad¹⁷ y así mostrar empatía hacia el concursante, lo que permite, además, atenuar el impacto de la afirmación posterior.

6.2.3. En una función discursiva muy cercana a la anterior, véase el siguiente comentario en una página web donde el usuario se sirve de *lástima* para mostrarse apenado de la línea tomada por el periodista Carlos Herrera, de una manera cauta y sin querer denigrar su imagen, al considerarlo respetable por su celebridad en su anterior trayectoria profesional:

- (10) Yo soy una de esas personas que han dejado de escuchar a Herrera. A sus ausencias cuando le parece, ya apuntadas, y a su imperdonable balbuceo, cada vez más evidente, yo añadiría su patológico mal gusto y permanente regodeo respecto a todo lo que tenga que ver con lo escatológico. Al ritmo que va, el reguero de oyentes perdidos va a

¹⁷ Adviértase que la construcción *siento decir* se utiliza igualmente con estos fines persuasivos.

ser de escándalo. Eso, unido a la eterna publicidad, tan agotadora, y a algunos de sus colaboradores...explican la caída a los infiernos. Parece improbable una remontada, la verdad... *Lástima*, fue un gran comunicador (MEsA: PW 2017 feb-jul MUN 07, p. 416).

Estamos, en este tipo de casos, ante usos eufemísticos de *lástima* en los que, en aras de minimizar o atenuar la descortesía de un ataque ofensivo que amenaza la imagen del personaje público, el significado de *lástima* parece situarse semánticamente en el ámbito de la pena en lugar de servir a la expresión de la desaprobación¹⁸. En consecuencia, en este tipo de ejemplos el significado instruccional se puede reformular mediante estructuras del tipo ‘decir (int) (adj) *lástima* (que) (X) es decir X da motivo para la pena¹⁹, el pesar’.

Véase, con este mismo valor, la reacción en Twitter hacia el periodista Jordi Évole de (11), mediante el recurso al operador modal *lástima*, presentado aquí como grupo entonativo independiente, pospuesto a su alcance:

(11) @jordievole @agarzon tantos años currandote un lugar en el periodismo esp y tu fanatismo a un partido lo destrozara. *lastima* (MEsA: TW 2016 jun 12 JOR 03, p. 297).

Este uso de *lástima* para expresar un cierto pesar del hablante ante una situación que ha evolucionado peor de lo esperado es bastante habitual en el corpus MEsA. Sirva de muestra el recurso a las variantes formales *una lástima* y *una verdadera lástima* en (12), las cuales confirman que estamos ante un proceso de fijación de *lástima* como operador no completamente terminado y sirven para enfatizar la reacción subjetiva del hablante:

¹⁸ Este tipo de procedimientos son equiparables a los observados por Flores y Melis (2010: 46) para el adjetivo *triste*, mediante el cual “el hablante desea evitar referirse al papel de las entidades en cuestión con una descalificación más fuerte” y para ello se sirve de este adjetivo “que tiene dentro de su marco semántico el significado de ‘causar tristeza’ y le ayuda a atenuar su disposición despectiva, sin ocultarla del todo”. Teniendo en cuenta las reglas de cortesía que expresan los modos adecuados de hacer una crítica, minimizando el efecto social de expresiones amenazantes (cf., entre otros, Bravo 2017: 67) y considerando que la forma menos descortés de realizar una crítica es usando procedimientos que ocultan el verdadero significado (Fuentes 2010a: 52), el uso de *lástima* puede entenderse como un eufemismo donde se reemplaza un término más fuerte (tipo *lamentable*, *vergonzoso*) por otro más suave (*lástima*) que atenúa la fuerza de la acusación, sin que ello impida entender la verdadera intención del hablante.

¹⁹ Sobre el uso de la pena como estrategia argumentativa, véase Padilla Herrada (2015: 27) o Fuentes Rodríguez (2012: 63).

(12) Soy usuario de este hotel desde hace tiempo pero creo que ya es la última vez. Tienen la mitad del hotel reformado y la otra mitad no. Las habitaciones sin reformar son peores que las de cualquier hostel, pagando 100 euros por dormir sin desayuno hoy mismo. El restaurante es otro bluf...sillas y mesas viejas que cojean etc etc.. *Una lastima*, porque la situación y las opciones (gym, piscina etc) es extraordinaria. También aclarar que el comportamiento, la educación y la profesionalidad de los empleados es de 10... lo que digo, *una verdadera lástima*... (MEsA: PW 2017 may TRI 01, p. 515).

En este ejemplo, el valor de ‘pena por algo que no sucede como se esperaba’ del diccionario *Clave* (Maldonado 2012) o de ‘pesar ante algo que no sucede como se esperaba’ del diccionario de la Real Academia Española (2014) estaría reforzado por un sentido de ‘oportunidad perdida’ o de ‘potencial desaprovechado’, el cual está también presente en el siguiente comentario de Facebook:

(13) *Lástima que* un buen formato de programa, exitoso por su temática haya sucumbido a otros intereses (MEsA: FB 2017 jun MAS 06, p. 565).

Véase, asimismo, este matiz de oportunidad pérdida en la reacción exclamativa *qué lástima* del siguiente ejemplo en CORPES:

(14) Cuando el F.C. BARCELONA liquidó los 7’5 millones de euros que le unían por convenio de colaboración con UNICEF (2007–2011, 1’5 millones por año) perdió la gran oportunidad de ser socialmente responsable. *Qué lástima!* (CORPES: Manel Palencia-Lefler, FUTBOL CLUB BARCELONA: oportunidad perdida de ser Socialmente Responsable. *Mapa del cambio*. www.manelpalencia.com; 2011-11-28).

Al igual que en los ejemplos anteriores, la construcción *qué lástima* funciona discursivamente como atenuador de la descortesía ligada a una crítica implícita que, en este caso, amenaza la imagen de una entidad o figura pública²⁰.

²⁰ No obstante, detrás de esta apariencia de estrategia minimizadora, subyace una cierta reprobación implícita al dejar entender que la entidad blaugrana podía haber obrado mejor y que podía haber aprovechado la oportunidad para consolidar su imagen social. Aunque referido al discurso político, el estudio de Flores Treviño e Infante Bonfiglio (2010: 547)

6.2.4. Ahora bien, cabe destacar que en muchos casos en los que parece acudir a expresiones atenuadas de la crítica mediante el uso de *lástima*, la inferencia contextual puede dejar entrever el verdadero sentir del hablante. Véase, en este sentido, las palabras en Twitter de un usuario anónimo, cuya reacción crítica ante la intervención del ministro Zoido no deja lugar a dudas del valor de *lástima que* como signo de desaprobación a su gestión:

(15) @zoidoJI: Como ministro de @interiorgob estoy muy orgulloso de la actitud tan profesional de @guardiacivil y @policia al defender la Ley en Cataluña.

[Acompaña vídeo ilustrativo del ministro contestando a unas preguntas de la prensa]

Usuario 23 (hombre): *Lástima que* ellos no puedan decir lo mismo de usted Sr Ministro #equiparacionya (MEsA: TW 2017 sep 21 ZOI 01, p. 788).

Estos usos, asociados a la acepción ‘cosa que causa disgusto’ registrada en el diccionario de la Real Academia (2014) o en el diccionario *Lema* de Battaner Arias (2001), actualizan instrucciones del tipo ‘decir (int) (adj) *lástima (que)* (X) es decir X da motivo para el desagrado, la desaprobación, el disgusto, etc.’, y son muy frecuentes en el ámbito de la política, proclive a estrategias de ataque a la aloimagen (Brenes Peña 2014, Padilla Herrada 2015, Fuentes Rodríguez 2016e o Llamas Saíz 2018).

En efecto, el recurso a las emociones y, en particular, a la *lástima* como estrategia retórica y de manipulación argumentativa es muy rentable en discursos relativos a la esfera política (cf. Fuentes Rodríguez 2013: 11), con función de ataque al exogrupo y de manifestación del desagrado y la desaprobación. Sirva de muestra (16):

(16) Los socialistas se han quitado la máscara en Navarra y han conseguido las alcaldías de varias localidades con los votos de los nacionalistas. [...]. Estella, Burlada, Tafalla, Barañain y Sangüesa, “ahora van a depender de los firmantes del Pacto de Lizarra y de quienes defienden el plan soberanista de Ibarretxe”. *Lástima*. El PSOE dice una cosa en Madrid, habla de lealtad constitucional, pero hace otra en el País Vasco y Navarra, donde permite a sus cargos públicos

alude igualmente a estos contextos en los que no se aprovechan ocasiones para salvaguardar una imagen pública.

que se codeen con los Arzallus y Otegi de turno (CREA: Zapatero, en evidencia. *La Razón*, 17/06/2003).

En este caso, el periodista que escribe en un periódico de perfil ideológico de derechas no duda en gestionar argumentativamente las emociones y recurrir al *pathos* (Charaudeau 2008, Padilla Herrada 2015) para atacar la imagen de los socialistas y mostrar la afiliación grupal ideológica con sus lectores.

Con esta misma función discursiva, véase también el uso de *lástima que* en (17):

(17) Las exigencias de Bruselas y las advertencias de la Casa Blanca cogieron al Gobierno español con el pie cambiado. De la noche a la mañana hubo de ponerse en posición de firmes, decir digo donde había dicho Diego, obedecer órdenes y pergeñar apresuradamente las primeras medidas para reducir el déficit. *Lástima que* ni siquiera en tan penosa coyuntura haya contado al menos con el principal partido de la oposición para consensuar los inevitables sacrificios (CORPES: José Luis Manzanares, Apuntes para un recorte de gastos. *El clavo*. www.republica.com/el-clavo: republica.com/el-clavo, 2010-06-01).

Como puede verse, al recurrir a un sentimiento como la *lástima*, se activa nuevamente la función emotiva del discurso para deslegitimar la acción política del gobierno y, al mismo tiempo, mostrarse sensible por la situación política, en una estrategia de gran eficacia persuasiva al movilizar los sentimientos de la ciudadanía (cf. los trabajos de Kienpointner 2008 y Fuentes Rodríguez 2012 y 2020b). Parece evidente que, detrás del uso de *lástima que*, se esconde aquí una verdadera intención de desaprobación y de ataque a la imagen del Gobierno, donde el recurso a las emociones funciona como arma de confrontación política.

En esta misma línea puede situarse la reprobación del autor de un artículo en *El País* hacia el expresidente Bush, documentado en el texto (18), tomado del CREA:

(18) Y Bush dijo a Chirac: “Podemos tener desacuerdos, pero eso no quiere decir que tengamos que ser desagradables uno con otro”: *lástima que* no sea verdad. Allí y aquí, el desacuerdo se hace insulto y amenaza (CREA: *El País*, 04/06/2003).

6.2.5. Para concluir, cabe destacar que, en muchas ocasiones, el significado de *lástima* ha dado lugar a usos disfemísticos cercanos a los de adjetivos peyorativos como *lamentable* o *vergonzoso*, en los que su utilización ya no conlleva el valor de pena que hemos ilustrado en 6.2.3, sino un claro valor de rechazo y un sentido claramente despreciativo.

El análisis del corpus MEsA confirma que estos usos discursivos son frecuentes en medios de comunicación virtual en los que la agresividad verbal y la descortesía son los elementos no marcados, como se observa en los ejemplos (19) y (20) tomados de foros y páginas web, donde *lástima que* adquiere un valor peyorativo de desprecio:

(19) Efectivamente, *lástima que* otros tengan el cerebro como si lo hubiesen sacado de un cubo lleno de brasas al rojo vivo :P (MEsA: FO 2011-15 ago-nov SPA 02, p. 556).

(20) Los españoles somos todos historiadores, médicos, abogados, farmacéuticos y entrenadores de fútbol. *Lástima que* algunos de ellos no den más que para hacer payasadas sin ser payasos (MEsA: PW 2017 sep 25 ABC 01, p. 582).

En estos casos el significado de *lástima* implica instrucciones discursivas del tipo ‘decir (int) (adj) *lástima (que)* (X) es decir X da motivo para el rechazo, el desprecio, etc.’.

Estos usos disfemísticos son habituales en contextos sintácticos donde la carga expresiva de *lástima* se ve aumentada por el *qué* exclamativo, el cual actúa como mecanismo de fuerza argumentativa que intensifica la descortesía, tal y como muestra (21) y (22):

(21) *Q lastima q* la visita del papa se ve empañada con tanto lagarto q se le acerca (MEsA: IG 2017 SEP 7 COL 01, p. 718)

(22) Una entrevista muy mala. Periodismo cutre. Eres un profesional muy lamentable. *Que lástima* (MEsA : TW 2017 sep SAL 01, p. 704).

Esta función de intensificación de la descortesía de *qué lástima* en los medios virtuales suele ir acompañada de descalificaciones y de insultos. Así, en este último caso, el usuario de Twitter, escondido en el anonimato que le proporciona su identidad virtual, no duda en ser descortés y atacar la imagen pública de Jordi Évole, del programa *Salvados*, acompañando su discurso con graves acusaciones y adjetivaciones peyorativas (*muy mala, cutre, muy lamentable*), que tienen como objetivo denigrar su imagen.

Sirva igualmente de muestra la documentación de *qué lástima que* en una página web, donde la crítica del usuario hacia el colectivo de personas a

los que se refiere despectivamente (*estos jetas*) va acompañada de un cierto tono de ironía (*pobres*)²¹:

(23) Me doy cuenta que son especialistas en conseguir becas!! Que piticos,!! y luego no se enteran q se las dan para q estudien. Ugfff pobres!!! *Q lástima q* se les hagan devolver, venga una colecta a estos jetas (MEsA: PW 2017 oct 16 ESP 01, p. 567).

Para cerrar estos usos en redes sociales, véase el empleo de la construcción *qué lástima que* en Facebook de (24), donde la agresividad verbal roza el límite de lo aceptable:

(24) con el asco que da ya de por sí, con lentillas da ganas de vomitar, *qué lastima que* a este no le cruzase un par de hostias bien dadas Bud Spencer (MEsA: FB 2016 jun 28 PAI 06, p. 105).

7. CONCLUSIÓN

Este trabajo ha demostrado cómo la persuasión puede apoyarse en la subjetividad y en contenidos emotivos a través de la lástima para satisfacer estrategias discursivas, así como para actuar como mecanismo que puede minimizar o incrementar la fuerza argumentativa de los argumentos. Asimismo, el análisis aquí presentado confirma la hipótesis de la rentabilidad de algunos discursos persuasivos actuales, como los recogidos en fuentes digitales o los relativos a la esfera política, los cuales explotan de forma recurrente la emoción como arma argumentativa.

Con una perspectiva basada en la multidimensionalidad de los elementos del discurso, la teoría de la *Lingüística pragmática* ha permitido ilustrar cómo ciertos contenidos que pertenecen al ámbito de la modalidad y que movilizan el recurso a los sentimientos pueden presentarse tanto en posiciones integradas dentro de la gramática de la oración como situarse en el marco de la sintaxis del discurso o de la macrosintaxis.

²¹ Cf. las apreciaciones de Díaz Pérez (2014: 92) sobre el uso de eufemismos en medios digitales en los que se produce el efecto contrario, debido a la “carga de ironía y sarcasmo añadidos por la nueva palabra”.

Por otra parte, el estudio de las diferentes variantes formales con intensificación y modificación adjetiva de *lástima* recuerda que estamos ante un operador en proceso cuya fijación no ha terminado y que convive en la actualidad con las estructuras verbales libres, característica aplicable a numerosas construcciones del español que van adquiriendo valores discursivos para operar en el campo de la argumentación.

Asimismo, este trabajo ha confirmado las aplicaciones de las teorías de la argumentación y de los estereotipos para ofrecer una propuesta metodológica que ayude a ilustrar el significado instruccional de *lástima* y sus diferentes variantes. Así, la formulación de las frases que configuran el estereotipo de *lástima* ha permitido legitimar la hipótesis de que su información semántica favorece diferentes funciones persuasivas y puede ser explotado en el discurso en operaciones de autoimagen de autocritica (con valor de lamento, cf. 6.2.1), con fines empáticos y de refuerzo de la autoimagen (a partir del significado de compasión de 6.2.2), como elemento atenuador de la crítica (con valor de pena o pesar, como en 6.2.3), en operaciones de ataque a la imagen ajena y de deslegitimación en política (con función de desaprobación, disgusto o desagrado, cf. 6.2.4) e, incluso, en usos disfemísticos como intensificador de la descortesía (con sentido de rechazo o desprecio, como en 6.2.5).

8. PISTAS DE ESTUDIO

Esta investigación ha abordado el estudio de las funciones discursivas de *lástima* y sus diferentes variantes formales en sincronía. Somos conscientes de que dicho estudio puede ser completado con un triple enfoque contrastivo (Donaire 2019) relativo a perspectivas bien diferenciadas.

De una parte, un enfoque global de este tipo de construcciones y operadores en proceso (Anscombe 2016 y 2017) requiere abordar igualmente una perspectiva diacrónica. En este sentido, este estudio debe ponerse en relación con el trabajo de Meléndez Quero (2022, en prensa), donde se estudian las diferentes documentaciones de *lástima* y sus diferentes variantes en corpus y diccionarios históricos del español para comprender su proceso de fijación hasta nuestros días.

De otra parte, el estudio de *lástima* puede conectarse con el de otras construcciones y operadores emotivos afines del español. En este sentido, una de nuestras investigaciones en curso tiene por objeto el análisis de *pena*

y sus diferentes variantes, lo que permitirá ofrecer un estudio comparado con *lástima*, tanto en lo atingente a su estado de fijación, así como al análisis de sus estrategias persuasivas en el nivel discursivo.

Por último, teniendo en cuenta que la teoría de la argumentación en la lengua y la aplicación de la teoría de los estereotipos son compatibles con una perspectiva contrastiva con otras lenguas (Donaire 2019), abogamos por el estudio comparado entre operadores en proceso de diferentes lenguas (cf., a modo de ejemplo, los trabajos de Meléndez Quero 2019b y 2021). Estos enfoques contrastivos serían de gran utilidad para el desarrollo de herramientas lexicográficas (cf. Meléndez Quero 2014, 2016, 2017 y 2018a) que puedan ayudar al aprendiente de lenguas extranjeras al desarrollo de su competencia pragmática y, por supuesto, facilitar el trabajo de la traducción.

FINANCIAMIENTO

Proyecto *Macrosintaxis del discurso persuasivo: construcciones y operadores* (MACPer, ref. P18-FR-2619), financiado por la Junta de Andalucía (Proyectos PAIDI Frontera), dirigido por las profesoras Catalina Fuentes Rodríguez y Ester Brenes Peña.

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos los consejos recibidos por los componentes del proyecto de investigación MACPer, así como por los participantes a las *Jornadas de Sintaxis del discurso* que tuvieron lugar en línea los días 29 y 30 de junio de 2021, organizadas por la Universidad de Sevilla, el grupo de investigación *Argumentación y Persuasión en Lingüística* y el grupo SINCOM (*Sintaxis Comunicativa*), cuyos intercambios nos ayudaron a afinar la reflexión objeto de estudio en este trabajo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALCAIDE LARA, ESPERANZA R. 2014. La relación argumentación-(des)cortesía en el discurso persuasivo. *SOPRAG* 2(2): 223-261.
- ANSCOMBRE, JEAN-CLAUDE. 1980. Voulez-vous dériver avec moi? *Communications* 32: 61-124.
- _____. 1981. Marqueurs et hypermarqueurs de dérivation illocutoire: notions et problèmes. *Cahiers de linguistique française* 3: 75-124.

- _____. 1995. Semántica y léxico: topoi, estereotipos y frases genéricas. *Revista española de lingüística* 2(25): 297-310.
- _____. 2001. Le rôle du lexique dans la théorie des stéréotypes. *Langages* 142 : 57-76.
- _____. 2005. ON-locuteur: une entité à multiples visages. En Jacques Bres, Pierre Patrick Haillet, Sylvie Mellet, Henning Nølke et Laurence Rosier (eds). *Dialogisme, polyphonie: approches linguistiques*, pp. 75-94. Bruxelles: De Boeck-Duculot.
- _____. 2016. Les constructions en *adverbe que p* en français: essai de caractérisation sémantique d'une matrice lexicale. *Cahiers de lexicologie* 108(1): 199-223.
- _____. 2017. Le *que* médiatif du français contemporain. Perspective diachronique et comparée. *Revue romane* 53(2): 181-216. DOI: <https://doi.org/10.1075/rro.16022.ans>.
- _____. 2018. Représentation sémantique des opérateurs discursifs: polyphonie, médiativité et autres. En Jean-Claude Ancombre, Pierre Patrick Haillet y María Luisa Donaire (eds). *Opérateurs discursifs du français, 2. Eléments de description sémantique et pragmatique*, pp. 21-46. Berne: Peter Lang.
- ANSCOMBRE, JEAN-CLAUDE y OSWALD DUCROT. 1983. *L'argumentation dans la langue*. Bruxelles: Mardaga.
- ANSCOMBRE, JEAN-CLAUDE, MARÍA LUISA DONAIRE y PIERRE PATRICK HAILLET (eds.). 2013. *Opérateurs discursifs du français. Eléments de description sémantique et pragmatique*. Berne: Peter Lang.
- ANSCOMBRE, JEAN-CLAUDE, PIERRE PATRICK HAILLET y MARÍA LUISA DONAIRE (eds.). 2018. *Opérateurs discursifs du français, 2. Eléments de description sémantique et pragmatique*. Berne: Peter Lang.
- BATTANER ARIAS, PAZ. 2001. *Lema: diccionario de la lengua española*. Barcelona: Spes. [LEMA]
- BLAS ARROYO, JOSÉ LUIS. 2001. No diga chorradas... La descortesía en el debate político cara a cara. Una aproximación pragma-variacionista. *Oralia. Análisis del discurso oral* 4: 9-45.
- BOLÍVAR, ADRIANA. 2003. La descortesía como estrategia política en la democracia venezolana. En Diana Bravo (ed.). *Actas del Primer Coloquio del Programa EDICE. La perspectiva no etnocentrista de la cortesía: identidad sociocultural de las comunidades hispanohablantes*, pp. 213-226. Estocolmo: Programa EDICE.
- _____. 2005. La descortesía en la dinámica social y política. En Jorge Murillo Medrano (ed.). *Actas del II Coloquio Internacional del Programa EDICE. Actos de habla y cortesía en distintas variedades del español: Perspectivas teóricas y metodológicas*, pp. 137-164. San José de Costa Rica: Programa EDICE.
- BRAVO, DIANA. 2017. Cortesía en español: negociación de face e identidad en discursos académicos. *Textos en Proceso* 3(1): 49-127.
- BRENES PEÑA, ESTER. 2014. La imagen del político en los medios de comunicación. Identificación y análisis de las estrategias (des)cortesas utilizadas en la entrevista televisiva no acomodaticia. *Revista de filología* 32: 63-80.
- BRIZ, ANTONIO. 2009. Notas para el estudio de la relación entre las 'partículas discursivas' y la 'atenuación'. En María Bernal y Nieves Hernández Flores (eds.). *Estudios sobre lengua, sociedad y cultura. Homenaje a Diana Bravo*, pp. 67-77. Estocolmo: Acta Universitatis Stockholmiensis.
- BROWN, PENELOPE y STEPHEN C. LEVINSON. 1987. *Politeness. Some Universals in Language Use*. Cambridge: Cambridge University Press.
- CHARAUDEAU, PATRICK. 2008. Pathos et discours politique. En Michael Rinn (dir.). *Émotions et discours. L'usage des passions dans la langue*, pp. 49-58. Rennes: Presses universitaires de Rennes.

- CLARIDGE, CLAUDIA y LESLIE ARNOVICK. 2010. Pragmaticalisation and Discursisation. En Andreas Jucker e Irma Taavitsainen (eds.). *Historical Pragmatics*, pp.165-192. Berlin: De Gruyter.
- COMPANY, CONCEPCIÓN. 2004a. Gramaticalización por subjetivización como prescindibilidad de la sintaxis. *Nueva Revista Filología Hispánica* 52 (1): 1-27.
- _____. 2004b. ¿Gramaticalización o desgramaticalización? Reanálisis y subjetivización de verbos como marcadores discursivos en la historia del español. *Revista de Filología Española* 84(1): 29-66.
- DELAHAIE, JULIETTE. 2011. L'illusion synchronique et des leçons de l'histoire. Interprétation sémantique d'un curieux couple faussement symétrique, *malheureusement/heureusement (que)*. *Revue de sémantique et de pragmatique* 29-30: 107-133.
- _____. 2014. Les constructions en *adv. que p* : étude diachronique d'une tournure particulière à partir du cas de *heureusement que p*. En Jean-Claude Anscombe, Eveline Oppermann-Marsaux et Amalia Rodríguez Somolinos (eds). *Médiativité, polyphonie et modalité en français*, pp. 223-241. Paris: Presse de la Sorbonne Nouvelle.
- DÍAZ PÉREZ, JUAN CARLOS. 2014. Creatividad léxica y descortesía en los medios de comunicación virtual. *Revista de filología* 32: 81-97.
- DIEWALD, GABRIELE. 2011. Pragmaticalization (defined) as grammaticalization of discourse functions. *Linguistics* 49(2): 365-390.
- DIK, SIMON C. 1997. *The theory of functional grammar*. Berlin, New York: Mouton de Gruyter, 2 vols.
- DONAIRE, MARÍA LUISA. 2006. Les dialogues intérieurs à la langue. *Le Français Moderne* 74(1): 61-73.
- _____. 2019. L'approche contrastive aujourd'hui en linguistique : des applications à la méthode. En Flavie Fouchard, Adelaida Hermoso Mellado-Damas, Estefanía Marceteau Caballero, Marc Viémon, Adamantía Zerva y Alexia Zilliox (coords.). *La Recherche en études françaises: un éventail de possibilités*, pp. 21-40. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla.
- DOSTIE, GAÉTANE. 2004. *Pragmaticalisation et marqueurs discursifs. Analyse sémantique et traitement lexicographique*. Bruxelles: De Boeck-Duculot.
- FLORES, MARCELA Y CHANTAL MELIS. 2010. Emociones y valoraciones. En María José Rodríguez Espiñeira (ed.). *Adjetivos en discurso. Emociones, certezas, posibilidades y evidencias*, pp. 31-59. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.
- FLORES TREVIÑO, MARÍA EUGENIA y JOSÉ MARÍA INFANTE BONFIGLIO. 2010. Polifonía y descortesía en el debate político. En Franca Orletti y Laura Mariottini (eds.). *(Des) cortesía en español. Espacios teóricos y metodológicos para su estudio*, pp. 537-556. Roma/ Estocolmo: Universita Roma Tre/ Programa EDICE.
- FUENTES RODRÍGUEZ, CATALINA. 2003. Operador/conector: un criterio para la sintaxis discursiva. *Rilce. Revista de Filología Hispánica* 19, 1: 61-85.
- _____. 2009a. *Diccionario de conectores y operadores del español*. Madrid: Arco Libros, 2ª edición.
- _____. 2009b. La argumentación en la lengua y la cortesía verbal, ¿dos teorías distintas? En Miguel Casas Gómez y Raúl Márquez Fernández (eds.). *XI Jornadas de Lingüística*, pp. 109-148. Cádiz: Publicaciones Universidad Cádiz.
- _____. 2010a. *La gramática de la cortesía en español/LE*. Madrid: Arco/Libros.
- _____. 2010b. Ideología e Imagen: la ocultación en la prensa de la violencia social o lo políticamente correcto. *Discurso y Sociedad* 4(4): 853-892.
- _____. 2012. Subjetividad, argumentación y (des)cortesía. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación* 49: 49-92.

- _____. 2013. Argumentación, (des)cortesía y género en el discurso parlamentario. *Tonos digital. Revista electrónica de estudios filológicos* 25.
- _____. 2014a. Salvados por la cortesía estratégica. *Revista de filología* 32: 99-124
- _____. 2014b. Comment clauses and the emergence of new discourse markers: Spanish *lo que es más*. *Journal of Pragmatics* 61: 103-119.
- _____. 2016a. Descortesía, imagen social e identidad como categorías sociopragmáticas en el discurso público. En Domnita Dumitrescu y Diana Bravo (eds). *Roles situacionales, interculturalidad y multiculturalidad en encuentros en español*, pp. 165-192. Buenos Aires: Dunken.
- _____. 2016b. Intensification, identity and gender in the Andalusian Parliament. En Catalina Fuentes Rodríguez y Gloria Álvarez Benito (eds.). *A gender based approach to parliamentary discourse*, pp. 35-59. Amsterdam: John Benjamins.
- _____. 2016c. Atenuación e intensificación estratégicas. Estrategias argumentativas y discurso político. En Catalina Fuentes Rodríguez (ed.), *Estrategias argumentativas y discurso político*, pp. 163-221. Madrid: Arco/ Libros.
- _____. 2016d. *Para colmo*, scalar operator and additive connector. *Journal of Historical Pragmatics* 17(1): 79-106.
- _____. (ed.). 2016e. *Estrategias argumentativas y discurso político*, Madrid: Arco/Libros.
- _____. [2000] 2017a. *Lingüística pragmática y análisis del discurso*. Madrid: Arco/Libros, 3ª edición.
- _____. 2017b. Macrosintaxis y lingüística pragmática. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación* 71: 5-34.
- _____. 2017c. El Proyecto I+D+I MEsA: macrosintaxis del español actual. El enunciado: estructura y relaciones. *Linred: lingüística en la Red* 14.
- _____. 2019a. *En lo que cabe* y la limitación de la aserción. *Normas* 9(1): 101-113.
- _____. 2019b. Marcos asertivos-limitadores argumentativos. En Ramón González Ruiz *et al.* (eds). *Lengua, cultura y discurso. Estudios ofrecidos al profesor Manuel Casado Velarde*, pp. 255-274. Pamplona: EUNSA.
- _____. 2019c. Combinaciones entre operadores escalares. El regulador escalar *si cabe*. *Spanish in context* 16(2): 151-172.
- _____. 2020a. *El discurso en su contexto de realización Lingüística pragmática, argumentación y cortesía*. Sevilla: Colección Lingüística.
- _____. 2020b. Contextos discursivos de la argumentación emotiva. En Cristián Santibáñez (ed.). *Emociones, argumentación y argumentos*, pp. 153-180. Lima: Palestra.
- _____. 2020c. Usa la emoción. En Catalina Fuentes Rodríguez (coord.). *Persuadir al votante. Estrategias de éxito*, pp. 57-64. Madrid: Arco/Libros.
- GOFFMAN, ERVING. 1967. *Interaction ritual. Essays on face-to-face behavior*. New York: Chicago Linguistic Society.
- GONZÁLEZ SANZ, MARINA. 2014. *Tertulia política y (des)cortesía verbal*. Tesis para optar al grado de doctora, Universidad de Sevilla, en línea: https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/24302/T.D._PROV23.pdf?sequence=1&isAllowed=y [Consulta 11/02/2021].
- GREENBAUM, SIDNEY. 1969. *Studies in English Adverbial Usage*. London: Longman.
- HAVERKATE, HENK. 1994. *La cortesía verbal. Estudio pragmlingüístico*. Madrid: Gredos.
- HEINE, BERND. 2013. On discourse markers: Grammaticalization, pragmaticalization, or something else? *Linguistics* 51(6): 1205-1247.
- HERNANZ CARBÓ, MARÍA LLUÏSA y AVEL.LINA SUÑER GRATAÇÓS. 1999. La predicación no copulativa. Las construcciones absolutas. En Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.). *Gramática descriptiva del español*, pp. 2525-2560. Madrid: Espasa Calpe.

- KAUL DE MARLANGEON, SILVIA y ARIEL CORDISCO. 2014. La descortesía verbal en el contexto político ideológico de las redes sociales. *Revista de filología* 32: 145-162
- KALTENBÖCK, GUNTHER, BERND HEINE y TANIA KUTEVA. 2011. On Thetical Grammar. *Studies in Language* 35(4): 852-897.
- KIENPOINTNER, MANFRED. 2008. Cortesía, emoción y argumentación. En Antonio Briz *et al.* (eds.). *Cortesía y conversación: de lo escrito a lo oral*, pp. 25-52. Valencia, Estocolmo: Universidad de Valencia, Programa EDICE.
- LANGACKER, RONALD W. 1999. Losing control: grammaticization, subjectification and transparency. En Andreas Blank y Peter Koch (eds.). *Historical Semantics and Cognition*, pp. 147-176. Berlin: Mouton de Gruyter.
- LLAMAS SAÍZ, CARMEN (ed.). 2018. *El análisis del discurso político: géneros y metodologías*. Pamplona: EUNSA.
- LÓPEZ COUSO, MARÍA J. 2010. Subjectification and Intersubjectification. En Andreas H. Jucker and Irma Taavitsainen (eds.). *Historical Pragmatics*, pp. 127-163. Berlin: De Gruyter Mouton.
- MALDONADO, CONCEPCIÓN (dir.). 2012. *Diccionario clave: diccionario de uso del español*. Madrid: SM, 9ª edición. [CLAVE]
- MANCERA RUEDA, ANA. 2014. Cortesía en 140 caracteres: interacciones en twitter entre periodistas y prosumidores. *Revista de filología* 32: 163-180
- MARTÍN ZORRAQUINO, MARÍA ANTONIA. 1992. Partículas y modalidad. En G. Holtus *et al.* (eds.), *Lexikon der romanistisches Linguistik*, VI: 1, pp. 110-124. Tübingen: Max Niemeyer Verlag.
- _____. 2010. Los marcadores del discurso y su morfología. En Óscar Loureda Lamas y Esperanza Acín Villa (eds.), *Los estudios sobre los marcadores del discurso, hoy*, pp. 92-180. Madrid: Arco/Libros.
- MELÉNDEZ QUERO, CARLOS. 2009. *Contribución al estudio de los adverbios disjuntos de valoración afectivo-emotiva en español actual*. Tesis para al grado de doctor, Universidad de Zaragoza, en línea: <http://zaguan.unizar.es/record/2055>. [Consulta: 08/10/2020].
- _____. 2011. *Desafortunadamente y tristemente*: estudio contrastivo de dos adverbios de valoración emotiva en español actual. *Español Actual* 96: 107-129.
- _____. 2014. Retos y desafíos de la lexicografía para la enseñanza del español como lengua extranjera en el siglo XXI. En Narciso M. Contreras Izquierdo (ed.). *La enseñanza del español como LE / L2 en el siglo XXI*, pp. 473-484). ASELE: Jaén, en línea: http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/asele/pdf/24/24_485.pdf. [Consulta: 08/10/2020].
- _____. 2015. La delimitación del significado de los adverbios evaluativos emotivos y su aprovechamiento en términos de estrategias discursivas. *Spanish in context* 12(1) 140-162.
- _____. 2016. La enseñanza de la gramática del discurso en la formación de hispanistas no nativos: el caso de los marcadores. *MarcoELE* 22: 89-105, en línea: <http://marcoele.com/descargas/22/gramatica-espacialistas-no-nativos.pdf>. [Consulta: 08/10/2020].
- _____. 2017. Aplicaciones pedagógicas de los diccionarios de partículas discursivas para hablantes no nativos de una misma lengua materna: análisis de necesidades desde el punto de vista de los usuarios. En Enrique Balmaseda Maestu, Fernando García Andruva y María Martínez López (eds.). *Panhispanismo y variedades en la enseñanza del español L2-LE*, pp. 537-546. ASELE: Fundación San Millán de la Cogolla, en línea: <http://www.aselered.org/Panhispanismo-y-variedades-en-la-ensenanza-del-espanol-L2-LE.pdf>. [Consulta: 08/10/2020].
- _____. 2018a. Corpus y recursos lexicográficos para el estudio sincrónico de las partículas discursivas en la formación de estudiantes francófonos de ELE. En María Bargalló Escrivá, Ester Forgás Berdet y Antoni Nomdedeu Rull (eds.). *Léxico y cultura en LE/L2* :

corpus y diccionarios, pp. 453-462. ASELE: Tarragona, en línea: https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/asele/pdf/28/28_0043.pdf. [Consulta : 08/10/2020].

2018b. Remarques sur la traduction des adverbes de phrase évaluatifs émotifs. En Carmen Ballester de Celis y Yekaterina García Markina (dirs.). *L'épreuve de traduction au Capes et à l'Agrégation d'espagnol. Thème, version, choix de traduction*, pp. 183-214. Paris: Armand Colin.

2019a. Hacia una pragmalingüística integral: el caso de *por fin* como recurso de (des)cortesía en el discurso digital y político. *Pragmalingüística* 27: 212-232, en línea: <https://revistas.uca.es/index.php/pragma/article/view/4777/5760>. [Consulta: 08/10/2020]. DOI: <http://dx.doi.org/10.25267/Pragmalinguistica.2019.i27.11>.

2019b. L'approche contrastive fondée sur des corpus écrits pour l'étude des particules discursives: le cas de *hélas* et ses équivalents en espagnol. En Flavie Fouchard, Adelaida Hermoso Mellado-Damas, Estefanía Marceteau Caballero, Marc Viémon, Adamantía Zerva y Alexia Zilliox (coords.). *La Recherche en études françaises: un éventail de possibilités*, pp. 589-597. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla.

2020. Actividades de imagen y estrategias de (des)cortesía en el discurso público en español a través de las partículas discursivas. En Marina González-Sanz, Catalina Fuentes Rodríguez y Ester Brenes Peña (coords.). *(Des)cortesía, actividades de imagen e identidad*, pp. 129-143. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla, Colección Lingüística, 63.

2021. La théorie de la polyphonie et des stéréotypes au service de l'analyse contrastive des opérateurs discursifs. *Cédille, revista de estudios franceses* 19: 541-573, en línea: <https://www.ucll.es/revistas/index.php/cedille/article/view/1928/1658> [Consulta: 29/06/2021]. DOI: <https://doi.org/10.25145/j.cedille.2021.19.22>.

(2022, en prensa): De construcciones a operadores discursivos: el caso de *lástima*. En Catalina Fuentes Rodríguez, María Soledad Padilla Herrada y Víctor Pérez Béjar (coords.), *El dinamismo del sistema lingüístico: operadores y construcciones del español*. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla, Colección Lingüística.

PADILLA HERRADA, MARÍA SOLEDAD. 2015. La argumentación política en Twitter. *Discurso & Sociedad* 9(4): 419-444.

2016. Marcadores y partículas discursivas interactivas en el entorno político/periodístico de Twitter. *Philologia hispalensis* 30(1-2): 193-212.

2017. Formas de expresión de la modalidad confirmativa en WhatsApp. *Pragmalingüística* 25: 439-466.

Pérez Béjar, Víctor. ET AL. 2017. *Corpus MESA. Guía*. Recurso electrónico, en línea: <http://grupo.us.es/grupoapl/acceso/actividades/pdf/gunacorpusmesa.pdf> [Consulta: 01/10/2020].

PLANTIN, CHRISTIAN y SILVIA GUTIÉRREZ. 2011. Argumentar por medio de las emociones: La campaña del miedo del 2006. *Versión: Estudios de Comunicación y Política* 24: 41-69.

PROYECTO MESA. 2017. *Corpus MESA*, en línea: <http://grupo.us.es/grupoapl/otrosapartados.php?otro=10> [Consulta: 01/10/2020].

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. 2009. *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.

2014. *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 23ª edición [versión 23.3.], en línea: <https://dle.rae.es/>. [Consulta: 05/10/2020].

2022a. *Banco de datos (CORPES XXI). Corpus del Español del Siglo XXI*, en línea: <http://www.rae.es/> [Consulta: 01/10/2020].

2022b. *Banco de datos (CREA). Corpus de Referencia del Español Actual*, en línea: <http://www.rae.es/> [Consulta: 01/10/2020].

SANTOS RÍO, LUIS. 2003. *Diccionario de partículas*. Salamanca: Luso Española de Ediciones.

TRAUGOTT, ELIZABETH CLOSS. 1989. On the Rise of Epistemic Meanings in English: an Example of Subjectification in Semantic Change. *Language* 65: 31-55.

- _____. 1995. Subjectification in grammaticalization. En Susan Wright y Dieter Stein (eds.). *Subjectivity and Subjectivisation*, pp. 31-54. Cambridge: Cambridge University Press.
- VÁZQUEZ MOLINA, JESÚS F. 2019. Connecteurs, marqueurs, opérateurs... La notion d'opérateur discursif. En Flavie Fouchard, Adelaida Hermoso Mellado-Damas, Estefanía Marceteau Caballero, Marc Viémon, Adamantía Zerva y Alexia Zilliox (coords.). *La Recherche en études françaises: un éventail de possibilités*, pp. 683-691. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla.
- YUS, FRANCISCO. 2010. *Ciberpragmática: nuevos usos del lenguaje en Internet*. Barcelona: Ariel.